

Señores Accionistas de la compañía
Limón & Pimienta Restaurante LMP S.A.
Presente.-

Carlos Andrés Flor Chávez, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía Limón & Pimienta Restaurante LMP S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el ejercicio económico 2015:

A. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros que se encuentran conformados por los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujos de Efectivo, y;
- Notas aclaratorias a los Estados Financieros.

Al cierre del ejercicio fiscal 2015 la compañía no ha podido generar utilidad y tiene una pérdida de (USD 5.674,44) Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América.

B. El objeto de la compañía se ha venido desarrollando con normalidad y cumpliendo los objetivos planteados durante estos primeros meses de operaciones.

C. Se ha cumplido a cabalidad y con responsabilidad toda la normativa legal reglamentaria, estatutaria y lo decidido por los socios en las distintas juntas generales.

Igualmente se ha cumplido con todas sus obligaciones legales correspondientes al ejercicio económico 2015.

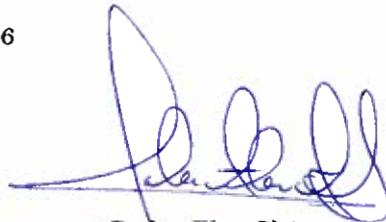
D. Se han cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden a la compañía; se han presentado todas las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y el Municipio de Guayaquil. Así mismo, se han pagado todos los impuestos generados en la actividad económica de la compañía.

E. La compañía no se encuentra en causal de disolución según la Ley de Compañías y cuenta con todos los permisos para su normal desarrollo.

Se continuará con el trabajo y los objetivos propuestos con el propósito de mejorar nuestra posición en el mercado para el siguiente ejercicio fiscal.

Guayaquil, 31 de marzo de 2016

Atentamente,



Carlos Flor Chávez
Gerente General